



EDITORIAL

Continuando con la comunicación iniciada en la Carta Circular 2010/1, que fue enviada a todos los miembros de AIDA a comienzos de este año, me complace informar que se encuentra bien encaminada la realización de una sesión específica de la Asociación, dedicada al derecho de aguas, en el XIV Congreso Mundial del Agua que organiza en forma bi-anual la Asociación Internacional de Recursos Hídricos (AIRH - IWRA)). El próximo Congreso tendrá lugar en la ciudad de Recife, Brasil, en noviembre de 2011. Como Presidente de AIDA me trasladé a Zaragoza, España, el 8 de noviembre de 2009, para asistir a una reunión con el Comité Ejecutivo y la Presidenta de la Asociación Internacional de Recursos Hídricos, en la que quedó consolidada la asociación de AIDA con la AIRH (IWRA). Hasta el momento se ha elaborado un programa científico preliminar sobre la base de la agenda provisional y con la colaboración de ustedes, que ya fue presentado a la consideración del Comité Científico del Congreso de IARH (IWRA), del que son miembros el Presidente Honorario de AIDA, D. Alhéritière y Ms Lilian del Castillo-Laborde (Argentina). Me enorgullece informar que las propuestas de AIDA han sido aceptadas por el Comité, y agrupadas como sub-temas individualizados bajo el grupo temático 'Gobernanza y derecho de aguas'. El Programa General de los Temas con la Lista de Sesiones del Congreso se adjunta a este ejemplar de *AquaForum* para información de todos ustedes. En un momento de la elaboración del programa preliminar el 'derecho de aguas' corrió el riesgo de desaparecer como tema independiente del Congreso, absorbido por el tema más amplio de 'gobernanza', pero los organizadores pudieron eventualmente ser persuadidos que el derecho de aguas merece ser considerado separadamente, si bien en combinación con gobernanza. También me satisface informar que algunos miembros de AIDA ya han presentado resúmenes para el Congreso.

Si bien el avance en el frente científico ha sido satisfactorio, en los aspectos financieros los avances han sido hasta el momento lentos e infructuosos. El éxito final del evento que está organizando AIDA dependerá, en gran medida, de un sólido ingreso de fondos que provenga de patrocinios voluntarios. Sin embargo, no se avizora ninguno de ellos hasta el momento. Un vigoroso esfuerzo de búsqueda de aportes, dirigido especialmente al sector de la industria del agua en Francia, arrojó magros resultados. Esperemos tener mejor suerte en los próximos meses, y que en el próximo ejemplar de *AquaForum* pueda presentar un cuadro más alentador. Agradezco todas las sugerencias que me puedan hacer llegar en este sentido.

Al respecto, deben recordar que nuestra capacidad para movilizar patrocinadores es directamente proporcional al número de miembros que se encuentran al día con el pago de sus cuotas. El apoyo

de los miembros de nuestra Asociación al pagar los €30 (o el equivalente en US\$) correspondiente a la cuota de 2010 (y, para aquéllos que aún no lo han hecho, también la de 2009) será sin duda un importante estímulo para nuestros esfuerzos (sobre las modalidades de pago consultar en nuestro sitio www.aida-waterlaw.org).

Stefano Burchi
Presidente del Consejo Ejecutivo

1. REUNIONES Y CONFERENCIAS

- Un *Congreso Nacional de Derecho de Aguas* organizado por el Colegio de Abogados de Rosario, tuvo lugar en Rosario, Argentina, los días 12 y 13 de noviembre de 2009. Para mayores detalles sobre los temas tratados ir a <http://www.colabro.org.ar/actividades/279/CONGRESO-NACIONAL-DE-DERECHO-DE-AGUAS.html>

- El *1er Congreso sobre Desarrollo de la Asociación Internacional del Agua (IWA)* fue organizado por la *Asociación Internacional del Agua (IWA)*, conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México, en Ciudad de México, México, del 15 al 19 de noviembre de 2009. El propósito del Congreso fue construir puentes entre profesionales que trabajan en diferentes regiones, diferentes organizaciones y con diferentes enfoques en el servicio de distribución de agua y saneamiento. El tema central fue identificar soluciones que destacasen lo que está realmente funcionando en los países en desarrollo, tanto de naturaleza técnica como no técnica. Para complementar las presentaciones técnicas y los posters se realizaron 21 talleres interactivos para permitir un intercambio de puntos de vista y el debate sobre temas del sector tanto actuales como emergentes. Para mayor información, visitar <http://www.iwa2009mexico.org>.

- El Presidente Honorario de AIDA, Dominique Alhérière, representó a la Asociación en la *Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria* que tuvo lugar en la Sede de FAO, en Roma, del 16 al 18 de noviembre de 2009. Se adoptó una declaración de seis páginas que menciona el agua, temas de interés directo de AIDA, sólo dos veces: primero como un recurso al que se debe tener acceso de una manera sostenible, y segundo como un factor limitativo en la expansión de la producción de alimentos en razón de su escasez. El documento preparatorio, titulado ‘Alimentando el mundo, erradicando el hambre’ otorga al agua mayor importancia. El agua se considera tanto una restricción para la producción de alimentos como una ‘víctima’ de la agricultura, que es a menudo una fuente de contaminación del agua subterránea y, en general, de la disminución del recurso. Esto se traduce en un llamado por el uso eficiente del agua y en consecuencia, implícitamente, por una mejor legislación hídrica. En realidad, una adecuada legislación hídrica debería ser un objetivo central en el debate para alcanzar la seguridad alimentaria, aunque en la Cumbre se le haya prestado escasa atención.

- Un *Taller sobre Gestión de Recursos Hídricos Transfronterizos en el Cáucaso* fue organizado en Tbilisi, Georgia, del 8 al 10 de diciembre de 2009, por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), el Ministerio de Protección Ambiental y Recursos Naturales de Georgia, y el Centro Ambiental Regional para el Cáucaso, en el marco de la Convención para la Protección y el Uso de los Cursos de Agua Transfronterizos y los Lagos Internacionales (CEPE

Convención del Agua). El Taller formó parte de una serie de reuniones preparatorias de la segunda evaluación de ríos transfronterizos, lagos y aguas subterráneas de acuerdo con la Convención. Para mayor información, visitar el sitio de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (www.unece.org).

- La *8a Asamblea General Mundial de la Red Internacional de Organizaciones de Cuenca* (RIOCI) - '*Adaptándose a las Consecuencias del Cambio Climático en las Cuencas: Herramientas para la Acción*' tuvo lugar en Dakar, Senegal, del 20 al 23 de enero de 2010. El tema analizado fue la necesidad de ejecutar programas que permitan la adaptación a las consecuencias del cambio climático en las cuencas fluviales, lagos y acuíferos, tanto locales, como nacionales o transfronterizos. La Asamblea se organizó alrededor de cinco mesas redondas que consideraron los siguientes temas: Marcos institucionales para la acción de las organizaciones de cuenca; prevención y gestión de los fenómenos climáticos extremos de inundaciones y sequías; sistemas de medición y alerta; formulación de planes de gestión de cuenca y de planes de acción y su financiación; participación de las autoridades locales, de los usuarios y del público. Más detalles están disponibles en <http://www.inbo-news.org/>

- El Taller de Ciencias en Derecho, Economía y Gobernanza de la Universidad de Utrecht y el Rijkswaterstaat Centro de Gestión del Agua organizaron en forma conjunta una conferencia internacional multi-disciplinaria de un día sobre *Gobernanza Europea del Agua: Desafíos para el Planeamiento del Espacio, Derecho y Economía*, en Utrecht, Países Bajos, el 28 de enero de 2010. El objetivo de la conferencia fue diseminar resultados de investigaciones y debatir desafíos cruciales acerca del enfoque europeo de la gestión de los recursos hídricos. Se prestó particular atención a la aplicación de la Directiva Marco Europea de la Unión Europea, la Directiva sobre Gestión de Inundaciones y la Directiva Marco de Estrategia Marina. Para mayor información, visitar www.uu.nl/kennispunten/rebo.

- AIDA estuvo representada en la *Reunión Internacional en Apoyo de la Paz Israelí-Palestina*, Qawra (Malta), 12 y 13 de febrero de 2010, por su Presidente Honorario, Dominique Alhéritière (France). La reunión había sido convocada conjuntamente por las Naciones Unidas y la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo a fin de relanzar un diálogo constructivo sobre los temas del status definitivo que circundan el Proceso de Paz Israelí-Palestino, en especial fronteras, Jerusalén, asentamientos, refugiados y agua. Treinta y dos estados, incluyendo todos los de la cuenca del Mediterráneo, estuvieron representados, si bien ni Israel ni Siria enviaron delegaciones oficiales. También concurren siete organizaciones inter-parlamentarias, cinco organizaciones internacionales y 14 ONGs. Más de 50 miembros de parlamentos nacionales y 24 embajadores estuvieron presentes. El nivel de los debates fue de gran calidad, tanto en lo sustancial (hechos bien documentados) como en lo formal (sin utilizar retórica abusiva sino con exposiciones realizadas con dignidad a pesar de la dura realidad y la penosa, si bien no mencionada, situación del territorio). Confrontados con la tragedia humana que soportan las poblaciones locales y con la severa emergencia humanitaria que se presenta en la Franja de Gaza, todos los palestinos e israelíes presentes continuaron afirmando e invocando su fe en el derecho internacional (por ejemplo, los acuerdos ya alcanzados por ambas partes, las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los principios generales del derecho internacional), particularmente en el tema del agua. Sin embargo, tienen conciencia de que mientras Israel continúe expandiendo la colonización de tierra palestina más allá de las fronteras de 1967 (con algunos intercambios menores de tierras a ser acordados por las Partes), ninguna norma, principio, o directriz de derecho internacional de aguas tendrá alguna posibilidad de jugar un papel útil. La intervención de AIDA en el Plenario para presentar a la Asociación y expresar su disponibilidad para ayudar con su especialidad fue muy bien recibida. En realidad, AIDA fue la única ONG a la que se hizo referencia en el texto del informe final de la reunión.

2. NOVEDADES Y PROGRAMAS RELATIVOS AL DERECHO DE AGUAS

- **Chile** – El 13 de enero de 2010 la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de una reforma constitucional para categorizar el agua, ya sea en estado líquido, sólido o gaseoso, como un bien nacional destinado al uso público. En la actualidad el agua es un bien nacional de acuerdo al Código de Aguas de 2005 y el Código Civil, pero no de acuerdo con la Constitución. En consecuencia, la reforma implica la modificación de los incisos 23 y 24 del Artículo 19 de la Constitución. En forma paralela, con la finalidad de rechazar solicitudes para la adjudicación de derechos sobre aguas subterráneas para usuarios de agua industriales, mineros y otros de gran escala en las Regiones de Arica-Parinacota y O'Higgins, el Congreso aprobó la derogación de una de las disposiciones transitorias del Código de Aguas que permite a la administración hídrica regularizar las abstracciones de agua para uso agrícola y el uso por comunidades indígenas, limitada a pequeños volúmenes. En realidad, esta disposición solo ha beneficiado a los grandes usuarios. Para mayor información, visitar el sitio de la *Dirección General de Aguas* en <http://www.dga.cl>.

- **Honduras** – La nueva *Ley General de Aguas*, que reemplaza la Ley sobre el Uso de las Aguas Nacionales de 1927, fue aprobada por el Congreso el 18 de agosto de 2009. La ley proporciona un marco para la regulación, protección, conservación y desarrollo de los recursos hídricos en el país. En particular, define el derecho al agua como un derecho humano y establece la *Autoridad Nacional del Agua* como un órgano descentralizado de la administración pública para reemplazar a la Dirección General de Recursos Hídricos, una división de la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA).

- **Queensland (Australia)** – La Ley de Reforma de la Ley del Agua y Otra Ley, sancionada en 2009 (Ley No. 18 de 2009), modifica la Ley del Agua de 2000 a fin de introducir algunas enmiendas a las disposiciones relativas a la Comisión del Agua de Queensland, y en particular a la relación entre la comisión y las agencias gubernamentales.

- **Victoria (Australia)** – La Ley de Reforma de la Ley del Agua (el usuario del agua ilimitado) de 2009 (No. 54 de 2009) modifica la Ley del Agua de 1989, revocando algunas de sus disposiciones y modificando otras, en relación con el propietario de cuotas de agua, así como sus derechos y obligaciones.

3. CAPACITACION E INVESTIGACION SOBRE DERECHO DE AGUAS

- El Instituto de la UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua (UNESCO-IHE), conjuntamente con el Programa de la UNESCO 'Del Conflicto Potencial a la Cooperación Potencial' (CPCP), llevará a cabo un curso corto sobre '*Negociación y Mediación para la Gestión de los Conflictos relativos al Agua*' en Delft, Países Bajos, del 1 al 19 de marzo de 2010. El curso ofrece una recapitulación de conceptos básicos en solución de conflictos y cooperación, e introduce procesos avanzados relacionados con la prevención y mitigación de conflictos. Proporcionará técnicas avanzadas de desarrollo de las habilidades profesionales. Se debatirán casos de conflictos de aguas transfronterizas con expositores invitados provenientes del campo de la gobernanza del agua y de la solución de conflictos. El curso concluirá con un ejercicio de 'representar el papel de' ('role play') de dos días en el que los participantes deberán aplicar todas las habilidades de negociación aprendidas. Información sobre el curso puede obtenerse en <http://www.unesco-ihe.org:80/Education/Short-courses>.

- UNESCO-IHE también ofrece un **Curso sobre Gestión de Conflictos del Agua** de 18 meses, dedicado a los procesos de negociación, mediación y toma de decisiones orientados a la prevención, gestión y solución de conflictos del agua. Durante el primer semestre, que es igual para todos los cursantes, los estudiantes recibirán formación sobre gobernanza del agua desde las perspectivas del derecho, la política, la gestión y la ciencia. El segundo estará dedicado a los conocimientos esenciales sobre el derecho de aguas, los aspectos institucionales de la gestión del agua y las técnicas de negociación y mediación. Los estudiantes tendrán la posibilidad de especializarse en derecho de aguas o en gestión. El curso está proyectado para funcionarios dedicados a la gestión del agua así como para expertos en aspectos institucionales y legales de las relaciones internacionales. El Curso se desarrollará en la sede del Instituto UNESCO-IHE, en Delft, Países Bajos, y en el Centro sobre Legislación, Políticas y Ciencias relativas al Agua, Universidad de Dundee, Escocia. Se ofrecen dos diplomas diferentes, a saber, una Maestría en Ciencias (MSc) para los estudiantes matriculados en UNESCO-IHE y una Maestría en Derecho (LLM) para los matriculados en el Centro sobre Legislación, Políticas y Ciencias relativas al Agua. El próximo módulo comienza en octubre de 2010. Puede obtenerse información detallada en <http://www.unesco-ihe.org/Education/MSc-Programmes/MSc-in-Water-Management/Water-Conflict-Management>.

- La Facultad de Políticas Públicas Lee Kuan Yew, de la Universidad de Singapur, ofrece una **beca de investigación sobre 'El futuro del agua del mundo'**. Esta beca ofrece la oportunidad de contribuir a una investigación de avanzada sobre los factores movilizados del cambio, tradicionales y no tradicionales, para la gestión del agua más allá del 2020. Estos factores incluyen, pero no están limitados a, población, urbanización, globalización, libre comercio, HIV/SIDA, desarrollos tecnológicos y las crecientes interrelaciones entre la seguridad del agua, de los alimentos, de la energía y del medio ambiente. El cursante colaborará y participará en el programa de investigación sobre 'El Futuro del Agua del Mundo' que llevan a cabo el Prof. Asit K. Biswas y la Prof. Cecilia Tortajada, del Instituto de Política Hídrica de la Facultad. El Instituto es un Centro de Excelencia para la Gobernanza del Agua instalado en la red del Foro del Agua para el Asia Pacífico del Centro General Regional del Conocimiento del Agua. La beca tendrá una duración de dos años y es renovable. El candidato que resulte elegido será un investigador que podrá desempeñarse en escenarios multidisciplinarios y multisectoriales. Ella/él tendrán un amplio conocimiento en políticas públicas, especialmente en lo atinente al agua. Beneficios agregados serán la publicación de trabajos en revistas prestigiosas y la experiencia de colaborar en trabajos de investigación. Los requisitos específicos requeridos son: título de Doctor y antecedentes sobre temas del agua ya sea en ingeniería, economía, biología, medio ambiente, política hídrica o sociología; amplio conocimiento en la formulación y ejecución de políticas públicas; experiencia en investigación en colaboración con otras organizaciones; buena capacidad de comunicación en idioma inglés, oral y escrito. Los postulantes están invitados a presentar su solicitud electrónicamente a Bernard Tan en sppbtys@nus.edu.sg, agregando su CV, la Tabla 1 debidamente completada y una nota de dos páginas explicando cuáles piensan que son los problemas importantes del agua en el mundo. Las solicitudes deberán ser recibidas hasta el 31 de marzo de 2010. [La Tabla se transcribe en inglés porque debe completarse en ese idioma]

Tabla 1

Requirement	Response
Master's and Ph.D. Degrees	Thesis title, year degree awarded, institution, name of supervisor
Evidence of knowledge in the water sector	Courses attended and experience
References	names, addresses, telephone No. and emails of 2

	referees
Knowledge of policy area disciplines (such as water, energy, agriculture, environment, macro economics)	As above
Broad understanding of public policy issues in terms of water	As above
Publications	Please provide details of ALL publications
Presentations at international conferences	Details covering conferences over 2006-09
Experience in seeking and managing research grants	Give details
Experience in research collaboration within/outside currently employed institution	As above
Excellent verbal, written, and interpersonal communication skills	Respond as you wish

- El *Grupo de Investigación sobre Reglamentación Ambiental (ERRG)* de la Universidad de Surrey, Reino Unido, ha recibido una ‘Beca de Transferencia de Conocimiento’ de dos años del Grupo de Investigación sobre Aguas de Surrey. El proyecto estudiará la regulación del Acuífero Guaraní, que es compartido por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y es uno de los más grandes reservorios de agua subterránea del mundo, a la luz de los desarrollos actuales en el derecho internacional de los acuíferos transfronterizos. Al mismo tiempo tiene el propósito de fortalecer una red internacional de investigadores que desarrollará el *Centro de Excelencia sobre Acuíferos de la Universidad de Surrey*. El Sistema Acuífero Guaraní ha sido seleccionado como el punto de partida para esta investigación. Si desea conocer más sobre esta iniciativa, visite <http://www2.surrey.ac.uk/errg/projects/acquifer/#project>

- A través del *Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua - CELA* y el *Centro Regional de Agua Subterránea – CRAS*, el *Instituto Nacional del Agua (INA)* organizará un *curso sobre economía y gestión del agua subterránea* en la Universidad de Cuyo en Mendoza, Argentina, del 11 al 13 de mayo de 2010. El curso ofrecerá sesiones en diversos temas, que incluyen derecho y administración del agua subterránea. También se discutirán estudio de casos. Detalles sobre el curso pueden obtenerse en www.fce.uncu.edu.ar

- El *Centro sobre Legislación, Políticas y Ciencias relativas al Agua, UNESCO IHP-HELP, Universidad de Dundee, Escocia*, desea contratar un Profesor en Derecho de Aguas. Para mayores detalles, visite www.jobs.dundee.ac.uk.

4. PUBLICACIONES Y FUENTES DE INFORMACION DE INTERÉS PARA LOS MIEMBROS DE AIDA

- El libro de texto básico de Dante A. Caponera sobre derecho y administración de aguas, *Les Principes du droit et de l'administration des eaux – Droit interne et droit international*, 2ª. edición, revisada y actualizada por la Vice-Presidente de AIDA Marcella Nanni, ha sido publicada por Editions Johanet, Paris, en diciembre de 2009. La versión original en idioma francés de *Principles of Water Law and Administration – National and International* (Balkema, Rotterdam, 1992), traducida por B.J. Wohlwend, había sido realizada en el año 2000. La presente reedición, que fue traducida por el Presidente Honorario de AIDA, D.M. Alhéritière, ha sido actualizada abarcando hasta el año 2009. El libro puede adquirirse online en <http://www.editions-johanet.net/>

- ***The World Bank Policy for Projects on International Waterways: An Historical and Legal Analysis***, por el miembro de AIDA Salman M.A. Salman, publicación del Banco Mundial, Washington, D.C., 2009. Esta publicación presenta la evolución y el contexto de las políticas del Banco para proyectos relativos a canales de navegación (hidrovías) internacionales. Comienza con una breve descripción de cómo el Banco enfrenta los desafíos que se derivan de tales proyectos y analiza los diferentes enfoques considerados por el Banco que llevaron a la aprobación de la primera política en 1956. Examina luego sus principales características, así como la experiencia de la aplicación de las políticas aprobadas en 1956, 1965 y 1985, respectivamente. Los principios de derecho internacional de aguas que prevalecieron en cada etapa son reseñados y comparados con los de la política del Banco. El libro trata en detalle los procesos de notificación, las diferentes respuestas de los ribereños, y cómo se consideran las objeciones a los proyectos financiados por el Banco, así como las excepciones al requisito de la notificación. Evalúa asimismo la forma en que el Banco ha tratado las aguas transfronterizas, y los vínculos de esa política con las políticas para áreas en conflicto y con la evaluación de impacto ambiental. El libro concluye con una visión general de las principales conclusiones y lecciones aprendidas en la práctica. El libro puede ordenarse en https://extop-workflow.worldbank.org/extop/ecommerce/catalog/product?item_id=9131116.

- ***The International Law Commission adopts Draft Articles on Transboundary Aquifers***, por el miembro de AIDA Prof. Stephen McCaffrey (USA), en el *American Journal of International Law (ASIL)*, vol.103, 2009. El artículo efectúa una crítica del proyecto de artículos que fueran adoptados por la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas en 2008 y que fueran subsecuentemente reconocidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésima tercera sesión mediante la Resolución 63/124 del 11 de diciembre de 2008. El autor critica el proyecto de artículos al considerar que se superponen en parte con las disposiciones de la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Usos No Navegables de los Cursos de Agua Internacionales* de 1997, que aún no ha entrado en vigor, con el riesgo de que se pueda generar confusión. Además, el Prof. McCaffrey no se muestra conforme con el principio general de soberanía de los estados del acuífero consagrado en el proyecto de artículos.

- ***Gobernanza de Aguas compartidas. Aspectos jurídicos e institucionales***, por el miembro de AIDA A. Iza (Argentina) y G. Aguilar, UICN Serie de Política y Derecho Ambiental No. 58 rev., publicado por IUCN, Gland, en cooperación con el Centro de Derecho Ambiental, Bonn, 2009. Esta obra, que es una versión actualizada de la publicación del mismo título de 2006, está dedicada a los desafíos que enfrenta la gestión de los recursos hídricos compartidos. Dedicar particular atención a entendimientos alcanzados y a diversos enfoques legales e institucionales que pueden restringir la consecución de la sostenibilidad y la equidad. En consecuencia, enfatiza la necesidad de diseñar políticas, estrategias y legislación que facilite la cooperación y, posiblemente, la gestión conjunta de los recursos hídricos. El libro, solo en español, puede descargarse en el sitio <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/EPLP-058-rev.pdf>.

- ***The Evolution of the Law and Politics of Water***, compilado por el miembro de AIDA J. Dellapenna (USA) y J. Gupta, Springer, 2009. Este libro describe modelos globales y describe las características de ocho sistemas jurídicos nacionales provenientes de cada continente y de cinco sistemas regionales, así como el cuerpo del derecho consuetudinario en su conjunto. Explora la interrelación entre cultura, religión, gobierno y derecho en la gobernanza y la gestión del agua. Aquéllos interesados en descubrir cómo ha cambiado la gobernanza del agua a través del tiempo y en diferentes lugares, y en definir las líneas principales de la reforma legal pueden solicitar el libro online en <http://www.springer.com/law/environmental/book/978-1-4020-9866-6>.

- ***Water Resources Law***, por A. Gardner, R. Bartlett & J. Gray, LexisNexis Butterworths, Australia, 2009. Este libro explica en términos prácticos cómo la legislación sobre recursos

hídricos dictada por los parlamentos australianos en los últimos quince años busca aplicar las políticas de reforma nacionales que fueron emprendidas a fin de conseguir un equilibrio entre la creciente demanda de agua y su escasez. El libro contiene siete partes, a saber: Parte 1, dedicada a la política australiana de recursos hídricos y de acceso al agua; Parte 2, sobre el marco constitucional y administrativo; Parte 3, sobre la naturaleza de los derechos de acceso al agua; Parte 4, sobre la planificación de los recursos hídricos; Parte 5, sobre la administración de los derechos de acceso; Parte 6, sobre comercio del agua; y, Parte 7, contiene una conclusión acerca de la forma de compartir la escasez del agua en Australia. Los pedidos pueden hacerse online, en <http://www.lexisnexis.com.au/aus/products/catalog/current.htm/B0661.asp?productid=B0661&jurisdiction=0&category=&medium=0&author=&title=&overview=>

- **Contabilidad regulatoria, sustentabilidad financiera y gestión mancomunada: temas relevantes en servicios de agua y saneamiento**, por Diego Fernández, Andrei Jouravlev, Emilio Lentini y Angel Yurquina, LC/L.3098-P, Serie Recursos Naturales e Infraestructura No. 146, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2009. La publicación puede descargarse en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/37447/lcl3098e.pdf>

- **River Basin Commissions and other Institutions for Transboundary Water Cooperation**, por Iulia Trombitcaia, Francesca Bernardini, Sonja Koeppel y Bo Libert, publicación de UNECE, Ginebra, 2009. Esta publicación fue realizada para estimular el debate en el taller ‘Comisiones de Cuenca y otras instituciones para la cooperación en aguas transfronterizas,’ que tuvo lugar en Almaty, Kazajistán, del 23 al 25 de octubre de 2007. Contiene una descripción general de arreglos institucionales para la gestión de los recursos hídricos internacionales, junto con conclusiones y recomendaciones para el establecimiento y fortalecimiento de comisiones técnicas mixtas en Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central. La publicación puede descargarse desde el sitio <http://www.unece.org/env/water/documents/CWC%20publication%20joint%20bodies.pdf>

- United Nations Economic Commission for Europe, Convention on the Protection and Use of Transboundary Watercourses and International Lakes, **Transboundary Flood Risk Management: Experiences from the UNECE Region**, United Nations, Nueva York y Ginebra, 2009. Esta publicación está basada en los debates y conclusiones del Taller sobre Gestión de Riesgos por Inundaciones en Aguas Transfronterizas organizado por la Convención del Agua en abril de 2009, en cooperación con el gobierno de Alemania y de los Países Bajos y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Elabora las experiencias aportadas por 10 cuencas hídricas de la región de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas y contiene ejemplos de situaciones concretas, problemas que se presentaron y progresos obtenidos, así como de desafíos que subsisten y posibles soluciones. Para descargar la publicación, recurrir al sitio http://www.unece.org/env/water/mop5/Transboundary_Flood_Risk_Managment.pdf

- La Carta Circular N° 30 (junio 2009) de la **Red de Cooperación en la Gestión Integral de Recursos Hídricos para el Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe** está disponible online en <http://www.eclac.org/dmri/noticias/circulares/1/36321/Carta30es.pdf>. Contiene artículos sobre los siguientes temas: Crisis económica global y servicios públicos; Contabilidad regulatoria (Argentina); Nuevo modelo de regulación (Bolivia); Programa Nacional Hídrico (México); Nueva Ley de Recursos Hídricos (Perú); Internacionalización y estrategias empresariales en la industria eléctrica; Convención del Agua de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas; Conferencia Regional sobre ‘Políticas para Servicios de Agua Potable y Alcantarillado’; y Seminario Internacional ‘Infraestructura 2020: Avances, Déficits y Desafíos.’

- La Carta Circular N° 31 (diciembre 2009) de la **Red de Cooperación en la Gestión Integral de Recursos Hídricos para el Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe** está

disponible online en <http://www.eclac.org/dmni/noticias/circulares/9/38169/Carta31es.pdf>. Contiene artículos sobre: Derecho humano al agua; Contabilidad regulatoria; Nuevo modelo de regulación (Bolivia); El Decálogo del Agua (México); Lineamientos para la revisión extraordinaria de la fórmula tarifaria (Perú); Proposición de un modelo de gestión integrada para la cuenca Maipo-Mapocho (Chile); Benchmarking de empresas de agua potable y saneamiento de las Américas; Propuesta de nueva regulación constitucional de las aguas (Chile); Conferencia Regional sobre ‘Políticas para Servicios de Agua Potable y Alcantarillado;’ Taller técnico sobre Compilación de Cuentas de Agua; Seminario sobre Acuerdos Internacionales de Inversión y Sustentabilidad de Inversiones; Curso sobre Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía.

- El N° 6 del volumen 19 del *Journal of Water Law* (2008) (Lawtext Publishing, UK) contiene el *2008 Year-end Review*, preparado por el Presidente del Consejo Ejecutivo de AIDA S.Burchi. El artículo realiza una reseña en profundidad de las leyes de recursos hídricos sancionadas por siete países seleccionados (Argentina (Provincia de Chubut), Burkina Faso, Etiopía, Italia (Región de Puglia), Paraguay, Perú y Siria) durante el año 2008 o en los años inmediatamente anteriores, y un análisis final comparativo. Números anteriores del *Journal* contienen las reseñas anuales a partir del año 2001, realizadas por el mismo autor. El *Journal* se encuentra disponible dirigiéndose a waterlaw@lawtext.com.

5. FUTURE EVENTS

- La UNESCO ha convocado una *Conferencia Internacional sobre ‘Acuíferos Transfronterizos – Desafíos y nuevos rumbos’* en París, del 6 al 8 de diciembre de 2010. La Resolución 63/124 del 11 de diciembre de 2008 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que contiene ‘El derecho de los acuíferos transfronterizos’ (ver *AquaForum* No.41) será el tema central de la Conferencia. Un anuncio preliminar ya está incorporado en el sitio www.isarm.net. Los miembros interesados deberían tomar nota de que se cuenta con un limitado número de subsidios de viaje para participantes de países en desarrollo cuyos trabajos hayan sido aceptados por el Comité Asesor Científico de la conferencia. El Presidente del Consejo Ejecutivo de AIDA es miembro de dicho Comité.

- La Asociación Africana del Agua (AFWA), en cooperación con el Ministerio del Agua y el Medio Ambiente de Uganda y la Corporación Nacional del Agua y el Saneamiento de Uganda (NWSC), con la participación de la Asociación Internacional del Agua (IWA), realizarán el *15th Congreso y Exposición Internacional Africana del Agua*, del 15 al 18 de marzo de 2010, en Kampala, Uganda. El tema a considerar será ‘Agua y Saneamiento: Qué perspectivas con respecto a los desafíos de la energía y el cambio climático?’ El congreso proporcionará un foro para el intercambio de ideas sobre la manera en la que los temas derivados del cambio climático influyen en las decisiones de los administradores de aguas y de quienes elaboran políticas con respecto a los servicios de agua potable y saneamiento. Para tener más información sobre este evento contactarse con afwacongress2010@nwsc.co.ug

- La Comisión del Río Mekong (MRC) organizará la *1ª. Cumbre del Río Mekong* en Hua Hin, Tailandia, del 1 al 5 de abril de 2010. La Cumbre conmemora el 15o. Aniversario de la Comisión del Río Mekong y servirá para reafirmar al más alto nivel el compromiso político de los países miembros con la misión de la Comisión. Su propósito será reafirmar la buena y continuada relación que la organización ha tenido con los socios en el diálogo, a saber, la República Popular de China y la Unión de Myanmar, y analizar los diferentes desafíos y oportunidades que se presentan en la cuenca del río Mekong en la actualidad, especialmente a la luz de los efectos a largo plazo del cambio climático y el papel de las organizaciones de cuenca en la disminución de la pobreza. Puede

encontrarse mayor información en http://www.mremekong.org/MRC_news/Mekong-river-summit2010.htm

- Una conferencia dedicada al derecho internacional de aguas denominada ***‘Du droit international de l’eau au droit à l’eau’ (Del derecho internacional de aguas al derecho al agua)*** será organizado por la *Société française pour le droit international* (Sociedad Francesa para el Derecho Internacional) en Orléans, France, del 3 al 5 de junio de 2010. Los temas a tratar incluirán el derecho internacional de aguas en general, por ejemplo, los derechos y obligaciones derivados del derecho internacional de aguas, y la provisión de servicios de agua en un contexto transfronterizo. Los talleres temáticos debatirán la solución de conflictos sobre el agua, la cooperación internacional, la corrupción en los servicios de agua y el derecho internacional de aguas como parte del derecho internacional ambiental. La última sesión estará dedicada al derecho al agua, es decir, a responder al interrogante si este derecho está reconocido como tal por el derecho internacional. Participarán los miembros de AIDA S. Burchi, Presidente del Consejo Ejecutivo, y R. Stephan (Francia).

- La conferencia ***‘Hacia agua subterránea sostenible en agricultura: Una conferencia internacional vinculando ciencia y política,’*** será patrocinada por la Fundación para la Educación por el Agua en forma conjunta con la Universidad de California Davis en Burlingame, California, EUA, del 15 al 17 de junio de 2010. La agenda está integrada por diferentes temas e incluye uso conjunto, uso del agua en agricultura y gestión del agua subterránea, política y reglamentación, calidad del agua subterránea para agricultura y contaminación, clima, energía y agua subterránea para la agricultura, aspectos socio-económicos, agua subterránea en la interfaz agrícola-urbana y vínculos del agua subterránea con el agua superficial y los estuarios. Esta conferencia busca proporcionar a los científicos, diseñadores de política, interesados en los aspectos agrícolas y ambientales, funcionarios gubernamentales de los niveles municipales, estatales y federales y consultores, con los últimos avances científicos, gerenciales, legales y de política para recursos sostenibles de agua subterránea en regiones agrícolas de todo el mundo. Para mayores detalles, visitar www.ag-groundwater.org

- El equipo del Grupo de Investigación de Reglamentación Ambiental ERRG (Environmental Regulatory Research Group) de la Universidad de Surrey (ver supra, Sección 3) está planeando organizar un seminario internacional en la Universidad of Surrey sobre ***derecho y política sobre acuíferos transfronterizos*** el 30 y 31 de agosto de 2010. Más información sobre las actividades del proyecto y sus resultados se incorporarán en <http://www2.surrey.ac.uk/errg/projects/aquifer/#project>.

- La ***Semana Mundial del Agua de Estocolmo 2010*** será organizada por el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI) en Estocolmo, Suecia, del 5 al 11 de septiembre de 2010. El tema a tratar será ‘El desafío de la calidad del agua – Prevención, uso prudente y disminución.’ Mayor información sobre el evento puede encontrarse en www.worldwaterweek.org.

6. COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE DIRECCIÓN Y DE E-MAIL

Tenga a bien comunicar los cambios de dirección postal y de e-mail a la Asociación, y en lo posible, proporcionarnos información sobre lo que sucede en su región en el ámbito del derecho y la administración del agua. *AquaForum* debe continuar siendo un resultado de la Asociación en su conjunto.

Puede comunicarse con AIDA por e-mail a: aida-waterlaw@gmail.com

7. PAGO DE LAS CUOTAS DE LA ASOCIACION

Para pagar la cuota anual, que asciende a 30 EURO o su equivalente en US\$, siga las instrucciones en el sitio web de la Asociación <http://www.aida-waterlaw.org/payments.php>. Para asegurar un mejor registro contable por la Secretaría se solicita tener la amabilidad de informar al Presidente del Consejo Ejecutivo los pagos realizados enviando un e-mail a stefano.burchi@gmail.com

Annex 1: IWRA Congress –Overview of topics

Adaptive water management	Water resources and global change	Governance and water law	Knowledge systems
AM1. TRANSITION TO AWM: BARRIERS AND DRIVERS (Influence of entrenched paradigms, climate change, etc.)	GC1. DRIVERS OF CHANGE: CONTEXTUALIZATION (What is global change, key parameters)	GL1. EMERGING CHALLENGES IN WATER LAW AND ADMINISTRATION	KS1. DISCURSIVE SCIENCE, INNOVATIVE POLICIES AND STAKEHOLDER PARTICIPATION
AM2. AWM, IWRM, AND CO-MANAGEMENT	GC2. AWM AND DEMOGRAPHIC CHANGES (population growth and dynamics)	GL2. WATER GOVERNANCE AND INSTITUTIONS (including territorial, RBOs, etc.)	KS2. BUILDING SCIENCE-POLICY-STAKEHOLDER INTERFACES
AM3. ADAPTIVE AND MULTI-LEVEL GOVERNANCE FOR AWM (add river/aquifer basin as a unit of administration, and user-based organizations and public participation).	GC3. AWM AND FOOD SECURITY (incl. virtual water, planning)	GL3. WATER ALLOCATION AND RE-ALLOCATION: PLANNING, REGULATION, EFFICIENCY & EQUITY	KS3. ROLE & INTERACTION OF DIFFERENT KINDS OF KNOWLEDGE IN AWM (scientific, lay, practical, indigenous, etc.)
AM4. COMPARATIVE ANALYSES IN AWM (how to share lessons learned)	GC4. AWM AND ENERGY SECURITY (water for energy and vice versa)	GL4. TOWARDS A “GREENING” OF WATER LAWS?	KS4. IMPACT PATHWAYS AND THE ADOPTION OF INNOVATION (by water managers and other stakeholders)
AM5. AWM AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT (including MDGs and health)	GC5. AWM AND ECONOMIC DEVELOPMENT (especially in emerging countries)	GL5. CUSTOMARY RIGHTS	KS5. KNOWLEDGE NETWORKS, SOCIAL LEARNING AND LEARNING ALLIANCES IN AWM (increasing adaptive capacity and resilience building)
AM6. ROLE OF MODELS IN ADAPTIVE WATER MANAGEMENT	GC6. AWM AND CLIMATE CHANGE (cross-cutting with other themes)	GL6. THE HUMAN RIGHT TO WATER	KS6. WATER MANAGEMENT IMPACTS FROM OUTSIDE THE WATER SECTOR (energy, food, etc.)
AM7. AWM IN OVERCOMING TRADE-OFF BETWEEN HUMAN AND ENVIRONMENTAL WATER NEEDS	GC7. AWM AND ALTERED HYDROLOGIC SYSTEMS	GL7. WATER POLLUTION REGULATION AND OTHER APPROACHES	KS7. SCIENTIFIC ASSESSMENTS AND THE SCIENCE-POLICY INTERFACE (where next for global water assessments?)
AM8. THE ECOSYSTEM SERVICES CONCEPT IN AWM	GC8. AWM AND MANAGING UNCERTAINTY AND EXTREMES (scarcity, floods, droughts)	GL8. LAND-FORESTS-FRESHWATER-MARINE COSTAL ECOSYSTEM INTERFACE	KS8. FUTURE OUTLOOK PLENARY
AM9. AWM AND FLOODS (“living with water”)	GC9. EMERGING TECHNOLOGY AND INFRASTRUCTURE	GL9. INTERNATIONAL WATER LAW AND INSTITUTIONS (States, “soft law”)	
AM10. AWM, WATER SCARCITY AND DROUGHTS (including adaptation to climate change, water demand management)	-	GL10. TRANSBOUNDARY WATER GOVERNANCE (groundwater and surface waters)	